Pasto, 10 de junio de 2025

Boletín de prensa No. 213

**Alcaldía de Pasto asistió a audiencia pública sobre acción popular para el control del ruido en el parque Infantil y Las Cuadras **

En la sala de audiencias del Palacio de Justicia de Pasto, el alcalde Nicolás Toro Muñoz, junto al secretario de Gobierno, Geovanny Guerrero, asistieron a la audiencia pública ante el Comité de Verificación para abordar la acción popular interpuesta por la comunidad de Las Cuadras y Parque Infantil en donde solicitan controlar el ruido generado en los establecimientos comerciales nocturnos de la zona.

Dentro de los compromisos que se establecieron durante la audiencia pública, se destaca la intensificación de operativos nocturnos los cuales finalizarán en el Parque Infantil de 12:30 a.m. a 3:00 a.m.; ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del año 2015 y la unificación de criterios jurídicos sobre las características de los equipamientos, los cuales serán socializados con los inspectores de Policía.

“La Administración Municipal fue citada para hablar de cómo vamos a controlar la emisión de ruido en el Parque Infantil y sus alrededores. Por lo tanto, vamos a intensificar los operativos nocturnos y revisar si los establecimientos están cumpliendo con los requisitos de sonorización de ruido. Esperamos ajustar también el Plan de Ordenamiento Territorial hasta diciembre de este año, para terminar las incompatibilidades que existen con el uso de suelos mixto. En este POT se invertirán más de $3.000 millones", indicó el mandatario Nicolás Toro Muñoz.

De igual forma, el alcalde manifestó su disposición para incluir a la comunidad de estas zonas residenciales en una mesa técnica e implementar así las medidas inmediatas que restablezcan el orden y la convivencia ciudadana.

“El Tribunal Administrativo de Nariño ha ordenado a la Administración Municipal realizar pruebas de sonometría en los establecimientos nocturnos para mitigar el ruido. Estamos adelantando los procesos contractuales para adquirir algunos sonómetros. Vamos a intensificar los operativos junto con la Secretaría de Tránsito y Transporte para finalizarlos en el Parque Infantil de 12:30 a.m. a 3:00 a.m.”, dijo el secretario de Gobierno, Giovanny Guerrero Salas.

Finalmente, la Alcaldía de Pasto ratificó su compromiso con el cumplimiento de los fallos judiciales, el Código de Policía y las normativas de convivencia ciudadana para garantizar el orden público en el municipio.